



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2886/25

BUENOS AIRES, 13 NOV 2025

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad y el EX-2025-05100768- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y K se regula la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentado por la Dra. Alejandra Noemí Tevez, del 14 de octubre de 2025.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de noviembre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 14 de octubre de 2025 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



ORIGINAL

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO
COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo con intercambios de correos electrónicos: Se tenga aprobada mediante la resolución correspondiente de Designación de Jurados para la Defensa de Tesis de los siguientes alumnos:

1) Alumno: SALVADOR FRANCISCO JOSÉ ETCHEVERS (DNI 31.299.334) defenderá la tesis "Principios y normas tendientes a regular eficazmente el transhumanismo en la relación jurídica con la empresa", bajo la dirección de la Dra. Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernández

2) Alumna: CECILIA VERÓNICA GIARRATANA (D.N.I 22.000.132), defenderá la tesis. "Análisis Económico del Derecho de la Responsabilidad Civil Extracontractual Empresaria frente a la inflación argentina de la posconvertibilidad." bajo la dirección de la Dra. Esther Haydee Silvia Ferrer de Fernández.

Se han designado como Jurados a los siguientes Doctores:

- * Cristina Armella
- * Lidia María Rosa Garrido Cordobera
- * Pascual Alferillo

Se han designado como Suplente de Jurados a los siguientes Doctores:

- * Marcelo Gebhardt
- * Alejandra Tevez
- * Dante Cracogna

Firmado digitalmente por: TEVEZ Alejandra Noemi
Fecha y hora: 27.10.2025, 15:14:34